

CIRCULAR 04/2025 DBA

COPA SUB-1800 BURGOS 2025 (OPEN)



COPA SUB-1800 BURGOS 2025 (OPEN)

- a. ORGANIZA: Delegación Burgalesa de Ajedrez y Club Deportivo En Jaque.
- b. LUGAR DE JUEGO: Residencia Militar Dos de Mayo (C/ Infantería s/n, Burgos).
- c. FECHAS y HORARIOS DE JUEGO:

Sábado 1 de noviembre: 1ª ronda 10:15; 2ª ronda* 12:15 3ª ronda* 16:00; 4ª ronda* 18:00.

Domingo 2 de noviembre: 5ª ronda 10:00; 6ª ronda* 12:00; 7ª ronda* 15:45.

*Rondas 2-3-4-6-7: horario condicionado a la ronda anterior, nunca comenzando antes de hora.

Todos los jugadores deben <u>acreditarse para poder ser emparejados en el torneo</u>, 30 minutos antes de comenzar su participación en el torneo. (Día 1: 09:45, 11:45 o 15:30).

- d. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:
 - Jugadores con bandera ESP deben estar <u>federados</u> en España (*licencia federativa de jugador en 2025*). Resto de jugadores con otra bandera, deben poseer obligatoriamente código FIDE.
 - El jugador NO debe tener un ELO FIDE (*Standard*) publicado de 1800 o superior **ni a fecha de 1 de noviembre de 2025 ni a fecha de 1 de octubre de 2025**. Es responsabilidad del jugador vigilar la posible variación de su rating ELO si participa durante el mes de octubre en algún torneo valedero para ELO FIDE Standard.
- e. SISTEMA DE JUEGO: **Sistema Suizo 7 rondas.** RITMO DE JUEGO: **30' + 30''**TIEMPO INCOMPARECENCIA: **15 minutos.** *El torneo es valedero para ELO FIDE (Standard).*
- f. PREMIOS DEL CAMPEONATO (no acumulables):

1º Puesto General	Trofeo Premium + 200€	1. Supra-60	Trofeo + Libro
2º Puesto General	Trofeo Premium + 140€	1. Adulto 40-59	Trofeo + Libro
3º Puesto General	Trofeo Premium + 100€	1. Adulto 19-39	Trofeo + Libro
4º Puesto General	Trofeo + 70€	1. Joven (15-18)	Trofeo + Libro
5º Puesto General	Trofeo + 50€	1. Infantil (13-14)	Trofeo + Libro
6º Puesto General	Trofeo + 40€	1. Alevín (11-12)	Trofeo + Libro
7º Puesto General	Trofeo + 30€	1. Sub-10	Trofeo + Libro
Especial Femenino	Trofeo + Libro	1. Federado/a por Burgos	Trofeo + Libro

g. PREMIOS ESPECIALES: Para aquellos que abonaron la membresía 2025-26 con el CD En Jaque (no acumulables entre sí ni con los premios del Campeonato).

1º Puesto En Jaque	Trofeo + 35€	1. Sub-16 En Jaque	Trofeo
2º Puesto En Jaque	Trofeo + 25€	1. Sub-10 En Jaque	Trofeo



CIRCULAR 04/2025 DBA

COPA SUB-1800 BURGOS 2025 (OPEN)



h. INSCRIPCIONES: Todos los participantes deberán hacer su inscripción <u>personalmente</u> rellenando los campos de un formulario web en la dirección que se indica a continuación (*NO se admiten por email*): https://burgosajedrez.com/evento/copa-sub1800-burgos-2025

No se considerará una inscripción al torneo completada hasta <u>haber realizado la inscripción online</u> <u>y haber abonado el pago de la misma</u>. El precio de la inscripción dependerá de la fecha en la que se realice el abono de la misma:

- Inscripción hasta el 22 de octubre: 11€.
- Inscripción del 23 al 29 de octubre: 18€.

Descuento de 5€ para federados de C.D. En Jaque

- El pago se realizará en la siguiente cuenta bancaria del C.D. En Jaque (CAJA RURAL):
 - > ES45-3060-0073-7422-3940-2429 En el Concepto deberá figurar el nombre del jugador.
- Fecha límite de inscripción: miércoles 29 de octubre de 2025 o hasta completar aforo.
- Admisiones por orden de inscripción, entendiéndose formalmente completada ésta tras completar los pasos requeridos + el abono del canon de inscripción.
- i. BYE Opcional durante el Campeonato (funcionamiento: el jugador solicita no ser emparejado en una determinada ronda y recibe una puntuación en dicha ronda):
 - Cada jugador dispone de 2 BYEs de 0,5 puntos para poder usarlo durante el campeonato, excepto para la última ronda del mismo. Se podrá solicitar la exclusión del emparejamiento en caso de no poder disputar esa última ronda (*BYE 0 puntos*).
 - El BYE de 0,5 puntos deberá solicitarse por escrito a inscripciones.dba@gmail.com
 - o BYE para la ronda 1: hasta fin de plazo de inscripción.
 - o BYE resto de rondas: antes del comienzo de la 1ª ronda de la competición.
- j. Para el campeonato, se aplicará la 'Regla Sofía' hasta el movimiento 30 incluido.

La regulación de la presente circular y aquello no contemplado en la misma se rige por el Reglamento General de Competiciones de la DBA, incluido el apartado de Datos Personales contemplado en él. <u>La participación supone la aceptación de las presentes bases.</u>

